



19/02/2019

Estimados miembros de Interpalm,

La Federación Europea del Foie Gras ([Euro Foie Gras](#)), como ya informamos en comunicaciones anteriores, informa del proyecto de ley respaldado por algunos miembros del Concejo Municipal de Nueva York, cuyo objetivo es prohibir la venta u oferta de venta de foie gras de aves alimentadas a la fuerza.

La propuesta es de aplicación a los siguientes establecimientos (restaurantes, puestos de comida, supermercados de carne, comedores escolares, cafeterías de hospitales, residencias, etc.). Incumplir el proyecto de ley supondrá a los infractores una multa máxima de \$ 1.000, un máximo de un año de prisión, o ambos.

A continuación, se expone el resultado de la investigación de Euro Foie Gras sobre el proceso de toma de decisiones:

- **Información general:** el Comité de "Salud" del Concejo Municipal es el comité responsable. Por el momento, 16 de los 51 miembros del Concejo Municipal de Nueva York respaldan la prohibición, siendo el presidente del Comité de "Salud" uno de ellos.
- **Procedimiento:**
 1. Audiencias públicas dentro del Comité de "Salud" (*aún no está planeado*)
 - Posibilidad de enmiendas para todas las personas (sector privado y otras entidades gubernamentales) que deseen cambiar el proyecto de ley.
 2. Voto (s) (*aún no está planeado*)
 - a) Votar en el Comité de "Salud" (mayoría simple: 3 votos de los 5 requeridos).
 - Si se aprueba el voto en el Comité, el voto pasa al Concejo Municipal (51 elegidos).
 - b) Votar en el Concejo en una "Reunión declarada" (mayoría simple: se requieren 26 de 51 votos).

3. La decisión del alcalde dentro de los 30 días posteriores a la votación aprobada en el Consejo Municipal.

- Ninguna acción → nueva ley
- Aprobado → nueva ley
- Veto → volver al Concejo Municipal y 2/3 mayoría requerida para que la ley entre en vigor

- **Recomendación Euro Foie Gras:**

Se considera importante enviar información a todos los miembros del Concejo Municipal, por lo que ha creado una lista de correo de los miembros a quienes se propone enviar los siguientes documentos:

- El comunicado de Euro Foie Gras como respuesta al debate que tuvo lugar en la Cámara de los Comunes el 13 de junio de 2018, con respecto a una propuesta de prohibición del foie gras para el Reino Unido. [Se remite adjunta](#).
- El folleto de Euro Foie Gras.
- La nota de prensa sobre California.

Si estáis de acuerdo con esta acción, así como cualquier tipo de propuesta, hacédnoslo saber antes de mañana **miércoles 20 de febrero a las 10h.**

Un cordial saludo,



Ricardo Migueláñez
Gerente
650 72 41 34